SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

UNIDAD DE GESTIÓN INDUSTRIAL

ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

RECIBIDO
21 SEP 2018
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE RECURSOS NO CONVENCIONALES MARÍTIMOS

INFORME DE COMISIÓN

ING. JUAN RAÚL GÓMEZ OBELE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE RECURSOS CONVENCIONALES.
PRESENTE

FECHA: 21 de septiembre de 2018

Municipio de Villahermosa, en el estado de Tabasco.	**PERIODO: 19 de septiembre de 2018**

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE ESTA):

Llevar a cabo visita técnica con el objeto de dar cumplimiento a la diligencia prevista por el artículo 122, fracción IV, del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El día 19 de septiembre de 2018, se realizó el recorrido en campo junto con personal de la empresa **Eni México, S. DE R.L. DE C.V.**, así como los técnicos encargados de realizar los muestreos de los puntos objeto de la visita para el proyecto denominado **"PLAN DE DESARROLLO DEL ÁREA CONTRACTUAL 1 EN EL GOLFO DE MÉXICO"**, para lo cual dimos inicio de actividades a partir de las 12:00 pm, partiendo del punto de reunión con el personal antes mencionado hacia el punto más lejano del recorrido con la finalidad de acercarnos de nueva cuenta al centro de Villahermosa, en el estado de Tabasco, recorriendo para ello cada uno de los sitios de muestreo propuestos por el evaluador de cambio de uso de suelo forestal para con ello corroborar los datos vertidos en el Estudio Técnico Justificativo, los cuales contemplan verificar las especies de flora para lo cual se realiza un conteo en campo en los sitios de muestreo propuestos, así como las condiciones que guarda al momento de la visita la vegetación en los sitios de campo y el ecosistema en su conjunto a fin de corroborar que no se ha realizado ningún tipo de obra que comprometa la vegetación, dichas actividades se relacionan con la evaluación que se realiza para la solicitud de cambio de uso de suelo forestal.

CONCLUSIONES:

Se validaron los datos establecidos en los estudios técnicos justificativos para cambio de uso de suelo forestal.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Con la visita se continúa con el proceso de evaluación de trámites de cambio de uso de suelo forestal ingresados en la ASEA.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se cumple con lo establecido en la normatividad para la autorización de solicitudes de cambio de uso de suelo de terrenos forestales.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS CLEMENTE PÉREZ.